

La séptima planta del Universitario, sin calefacción por una avería

El SES dice que se ha roto una tubería del sistema central y recuerda que invertirá 27,8 millones en renovar los sistemas energéticos de los tres hospitales de Badajoz

camas en el servicio que le correspondía. «Debería estar reubicado en una zona caliente», se queja Manuel García. Se ha movido por el hospital y ha comprobado que existe calefacción en otras plantas, pero no en la séptima.

Ocho habitaciones afectadas

Hay ocho habitaciones afectadas, a las que el SES ha proporcionado «sistemas de calefacción portátiles», como el sistema de salud denomina a los radiadores colocados en las mesillas.

Desde el Servicio Extremeño de Salud explican que se ha roto una de las tuberías del sistema de calefacción, una incidencia que achacan a «la falta de mantenimiento y dejadez que se han venido produciendo durante años por el anterior gobierno en los centros sanitarios, con unas infraestructuras que se encuentran deterioradas por el paso del tiempo y obsoletas».

La Junta de Extremadura, incide el SES, prevé invertir 27,8 millones de euros en la mejora de la eficiencia energética de los tres hospitales de Badajoz para garantizar así el funcionamiento de servicios básicos como la calefacción, los sistemas de refrigeración o el suministro de agua. El consejo de Gobierno aprobó la contratación de las obras en mayo.

El Hospital Universitario se ha remodelado en varias ocasiones desde su construcción, al igual que se ha ampliado, sin que se ac-

Radiador aportado por el SES a un paciente. **HOY**

tuara en el sistema energético. Esto, unido al uso intensivo del edificio durante todos estos años, ha provocado que sus centrales técnicas se hayan desgastado. Además, presentan muchas incidencias precisamente por su antigüedad.

Es decir, que el SES trabaja en evitar incidencias como la que ha

La Junta achaca el problema a la «falta de mantenimiento y dejadez» durante los gobiernos anteriores

dejado al padre de Manuel García sin calefacción tras su ingreso por una neumonía en pleno diciembre.

Mientras tratan de reparar esta incidencia puntual hasta que tengan un nuevo sistema de calefacción, el SES ha distribuido –como ya se ha indicado– sistemas de climatización portátiles en las ocho habitaciones afectadas por la avería y están «monitorizando la temperatura para reforzar la climatización en aquellas habitaciones que así lo requieran». Se trata de una solución provisional mientras recuperan la instalación.

Vecinos de Suerte Saavedra piden ayuda para que un hombre no duerma junto a su portal

ROCÍO ROMERO

BADAJOS. Los vecinos del portal 2 bloque 8 de la calle Víctor Jara llevan más de un año conviviendo con un 'sintecho' a las puertas de su edificio hasta que ayer se vieron sorprendidos por un incendio que ha colmado su paciencia.

Uno de los residentes se percató del fuego sobre las nueve y media de la mañana, por lo que volvió a su casa rápidamente a por agua para apagar las llamas. Llamó a los bomberos municipales, que acudieron con la única dotación de guardia en la ciudad (cinco efectivos) y refrescaron las pertenencias que habían ardiado, el suelo y las paredes, sin que este 'sintecho' estuviera ya en la zona.

Un colchón, varios sacos de dormir y una hamaca de playa quedaron entre derretidos y calcinados. Las manchas de humo y restos del incendio se apreciaban aún en la esquina donde este hombre suele resguardarse por las noches con sus pertenencias.

Los vecinos retiraron escombros y fregaron el suelo, pero las paredes y el techo quedan como testigos de las llamas. Ahora les queda el temor de que una situación así pueda repetirse. Ni los residentes en la calle ni los bomberos saben cómo se ha originado el incendio. «Creemos que habrá sido un cigarro que se le habrá caído y todo ha prendido porque los sacos de dormir están hechos de material muy inflamable», explica Matilde, la presidenta de la comunidad de vecinos.

ANUNCIO EXPROPIACIÓN FORZOSA
OBRA: "ACCESO A SOLANA DE LOS BARROS DESDE LA EX-300"

ANUNCIO DE CITACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE TERRENOS PARA LA OBRA "ACCESO A SOLANA DE LOS BARROS DESDE LA EX-300".

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Acceso a Solana de los Barros desde la EX-300" mediante Decreto 148/2025 de 2 de diciembre, publicado en el DOE n.º 236, de 9 de diciembre de 2025, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (en adelante LEF).

En consecuencia, se ha notificado a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el lugar, día y hora que se señala en el Anexo que se acompaña. Asimismo, se ha ordenado la publicación de la presente citación en el resto de los medios señalados en el artículo 52.2 de la LEF.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple del Registro de la propiedad, último recibo del IBI, escrituras de herencia ...). Asimismo, pueden asistir acompañados, si así les conviene y a su costa, de sus peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la LEF, podrán formularse, hasta el día señalado para el levantamiento de los actos previos a la ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados, mediante correo electrónico a la dirección, expropiaciones@juntadeas.es o al Servicio de Expropiaciones de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, sita en Arda, de las Comunidades, s/n de Mérida, Badajoz, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
EXPEDIENTE: PRC/0289 ACCESO A SOLANA DE LOS BARROS DESDE LA EX-300
TÉRMINO MUNICIPAL: 612680 SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Propietario	Lugar Clacón	Fecha	Hora
1/0.35/4/0	6	122, 123, 95	SÁNCHEZ BECERRA, JORGE MANUEL, GUSADO GÓMEZ, SIXTA	AYUNTAMIENTO	13/02/2024	10:00
2/0	6	121	ALBARCÁ GARCÍA, MARÍA (HIDROS.)	AYUNTAMIENTO	13/02/2024	10:30
5/0	6	119	ALBARCÁ GARCÍA, MANUEL (HIDROS.)	AYUNTAMIENTO	13/02/2024	10:30
6/0.70	42985	01, 15	GUSADO GÓMEZ, FRANCISCO LUIS	AYUNTAMIENTO	13/02/2024	11:00

Consejería de
Infraestructuras, Transportes y Vivienda

JUNTA DE EXTREMADURA

Detenido un hombre por un presunto delito de pederastia en la ciudad

No son delitos infrecuentes. A mediados de este mes de diciembre ingresó en prisión un hombre de 75 años que estaba siendo buscado por la presunta agresión sexual cometida contra su sobrina nieta hace tres años. El hombre fue detenido el 12 de diciembre por la Guardia Civil. Se trata de un varón que se encontraba en una residencia de mayores de Talavera la Real, municipio en el que supuestamente ocurrieron los hechos cuando la niña tenía 9 años. A mediodía, el hombre ingresaba en el centro penitenciario de Badajoz.

El juicio por estos hechos debía celebrarse a principios de este mes en la Audiencia Provincial de Badajoz. A pesar de estar notificado, el investigado no se presentó en la vista, por lo que el tribunal dictó un auto para su búsqueda, con orden de ingreso en prisión.

REDACCIÓN

BADAJOS. La Policía Nacional ha detenido a un hombre acusado de un presunto delito de pederastia en la ciudad de Badajoz.

La detención se produjo, según ha detallado la Policía Nacional a HOY, el pasado 19 de diciembre y dichas fuentes no han dado más detalles sobre la identidad del detenido ni sobre las circunstancias que rodean el presunto delito. «No podemos aportar más información», han indicado.